



Municipalidad de Chaclacayo

RESOLUCION GERENCIAL DE ADMINISTRACION N° 153 -2013-GAF/MDCH

Chaclacayo, 30 de Setiembre del 2013

EL GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

Visto.- El Informe N° 464-2013-UASG-GAF/MDCH de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo N° 042-2012 de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Pliego de la Municipalidad de Chaclacayo para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año fiscal 2013, encontrándose presupuestado los procesos a convocar detallado en el documento señalado en vistos;

Que, con Resolución Gerencial de Administración N° 011-2013-GAF/MDCH se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Chaclacayo correspondiente al ejercicio 2013, en cuyo anexo se encuentran considerados los procesos de selección para adquirir bienes y servicios diversos;

Que, con Informe N° 464 -2013-UAYSG-GAF/MDCH la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales solicita la inclusión de procesos de selección conforme al siguiente detalle:

- 1) Exoneración de los productos del Programa del Vaso de Leche
Valor referencial: S/. 157,866.32

Que, con Memorandum N° 288-2013-GPP/MDCH la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto precisa que cuenta con disponibilidad presupuestal para los procesos señalados en el considerando anterior;

Que, con Proveído N° 88-2013-GPP/MDCH, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto otorga el Certificado Presupuestal N° 1178;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través de Informe N° 207-2013-MDCH-GAJ señala que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales ha requerido la modificación del PAC, por causal de inclusión y exclusión de procesos de selección y que una vez que se tenga la certificación presupuestal, la Gerencia de Administración y Funciones de acuerdo a sus funciones deberá de emitir la Resolución Gerencial donde deberá modificar el PAC de la Municipalidad de Chaclacayo para el año 2013, incorporándose la exoneración de los productos del Programa del Vaso de Leche – PVL, por el monto de S/. 157,866.32;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE establece que toda modificación del PAC, sea por inclusión o exclusión de algún proceso para la contratación de bienes, servicios y obras deberá ser aprobado, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad o funcionario en que se haya delegado la aprobación del PAC;

Que, en de acuerdo al artículo 6°, 7° y 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dispone que el PAC y el documento que lo apruebe deberán ser publicados por cada entidad en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, y adicionalmente será puesto a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones y en el portal institucional;





Municipalidad de Chaclacayo

RESOLUCION GERENCIAL DE ADMINISTRACION N° 153 -2013-GAF/MDCH

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, asimismo, el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Ley, el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante Resolución, los distintos niveles de decisión y autoridad que la ley le otorga, excepto la aprobación de exoneraciones, la declaración de nulidad de oficio, las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra y otros supuestos que se establecen en el Reglamento;

Que, considerando lo anteriormente expresado se emite la Resolución de Alcaldía N° 051-2011 de fecha 12 de enero de 2011 con el cual se delega la facultad a la Gerencia de Administración y Finanzas de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Que, considerando lo señalado en el artículo 9° del Reglamento, es necesario incluir el proceso de selección anteriormente indicado de conformidad a lo señalado por la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales a través del Informe N° 283 -2013-UA-GAF/MDCH, de acuerdo al anexo que adjunta;

Por tanto, en concordancia con el D.L. N° 1017 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, Directiva N° 005-2009-OSCE/CD en sus numerales 3.1) y 6.2) y conforme a la facultad otorgada;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Chaclacayo correspondiente al ejercicio 2013, incorporándose el siguiente proceso:

- 1) Exoneración de los productos del Programa del Vaso de Leche – PVL
Monto : S/. 157,866.32
Fuente de Financiamiento : 01 Recursos Ordinarios
05 Impuestos Municipales

Artículo Segundo.- DISPONER que la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales se encargue de la publicación conforme a lo establecido en el artículo 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Unidad de Tecnología de la Información y Comunicaciones publique la presente Resolución y el anexo adjunto en el portal web institucional.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales que ponga a disposición de los interesados la presente Resolución, así como de su cumplimiento.

 MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
.....
JIANINA MILAGROS LARREA GUZMAN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

21	0-NO	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA ENTIDAD COMPUTADORAS	432115 432121	5 - UNIDAD 5 - UNIDAD	31.00 12,060.00	72,965.00 12,060.00	1-Soles	08	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
22	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	1 CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE 05 EXPEDIENTES TECNICOS PARA LA REGULARIZACION DE LICENCIA DE USO DE AGUA SUBTERRANEA EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO	77121707-00228183	SERVICIO	1.00	42,000.00	1-Soles	08	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
23	0-NO	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	50221101-00002722 50404503-00004679 50121538-00003443 50151513-00002518 50161509-0002929 50421801-00004658	1-KILOGRAMO 1-KILOGRAMO 5 - UNIDAD 5 - UNIDAD 1-KILOGRAMO 1-KILOGRAMO	57,333.36 5,100.00 18,400.00 4,382.00 280.00 3,060.00	154,800.07 18,105.00 89,240.00 24,375.60 518.00 16,065.00	1-Soles	08	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
24	0-NO	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE NUTRICION PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA	50221101-00002722 50404503-00004679 50121538-00003443 50151513-00002518 50421801-00004658	1-KILOGRAMO 1-KILOGRAMO 5 - UNIDAD 5 - UNIDAD 1-KILOGRAMO	6,075.00 600.00 1,800.00 450.00 300.00	16,402.50 2,130.00 8,730.00 2,497.50 1,575.00	1-Soles	08	MAYO	0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
25	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	1 APOYO MECANICO PARA LAS ACTIVIDADES AUXILIARES DEL PARQUE AUTOMOTOR	78181509-00094497	SERVICIO	1.00	12,000.00	1-Soles	08	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
26	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	1 COLOCACION DE 22 M3 DE MEZCLA ASFALTICA CALIENTE	OTROS	SERVICIO	1.00	16,874.00	1-Soles	08	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
27	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	1 PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UNA ABOGADA	80111607-00128166	SERVICIO	1.00	24,000.00	1-Soles	08	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
28	0-NO	0-NO	1-LICITACION PUBLICA	1-BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOHOL 90 OCTANOS Y DIESEL B5-S50	15101506-00146103 15101505-00233280	20-GALON 20-GALON	21,600.00 54,000.00	349,920.00 840,780.00	1-Soles	08-09	MAYO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
29	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	1 LA ADQUISICION DE TONER, TINTA Y CARTUCHOS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA ENTIDAD	441031	5 - UNIDAD	127.00	19,960.00	1-Soles	08-09	JUNIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
30	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	1 TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	83111603-00232363	SERVICIO	1.00	39,893.00	1-Soles	08-09	JUNIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
31	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	1 PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS	OTROS	SERVICIO	1.00	14,000.00	1-Soles	08-09	JUNIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
32	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	2-SERVICIOS	1 PROFESIONALES DE UN INGENIERO GEOGRAFO	OTROS	SERVICIO	1.00	17,500.00	1-Soles	08-09	JUNIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
33	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	2-SERVICIOS	1 ARANCELAMIENTO Y/O ACTUALIZACION DE LOS VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS DEL DISTRITO DE CHACLACAYO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO PREDIAL 2014	80111502-00289318	SERVICIO	1.00	250,000.00	1-Soles	08-09	JUNIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
34	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LA AV. LA UNION - I ETAPA TRAMO CALLE LOS NARDOS HASTA LA CALLE LAS ROSAS DEL AA.HH. VIRGEN DE FATIMA DE MORCON, DISTRITO DE CHACLACAYO I MA-I IMA	30	BIENES	1.00	25,279.19	1-Soles	07	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
35	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA CREACION DE PARQUE N°1 DE LA ASOCIACION VILLA RICA - I ETAPA, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA-LIMA	30	BIENES	1.00	24,721.61	1-Soles	07	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
36	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS - I ETAPA EN EL AA.HH. SAN BARTOLOME, DISTRITO DE CHACLACAYO, LIMA-LIMA	30	BIENES	1.00	20,409.39	1-Soles	07	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
37	1-SI	0-NO	7-ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1-BIENES	1 LA ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS DE 15 M3	25101611-00065057	5-UNIDAD	1.00	399,933.33	1-Soles	08-09	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
38	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	1 LA CONTRATACION DEL SERVICIOS DE ALQUILER DE DOS CAMIONES BARANDA CON CAPACIDAD DE 2.5 TONELADAS PARA RECOLECCION DE MALEZA, DESMONTE Y ESCOMBROS EN EL DISTRITO DE CHACLACAYO	78111808-00232932	SERVICIO	1.00	147,500.00	1-Soles	08-09	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
39	1-SI	0-NO	9-ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	1-BIENES	1 LA ADQUISICION DE INDMENTARIA PARA LAS AREAS OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	53102799	BIENES	1.00	39,932.00	1-Soles	08-09	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
40	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	1 LA CONTRATACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	78181509-00094497	SERVICIO	1.00	60,000.00	1-Soles	08-09	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
41	1-SI	0-NO	8-ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2-SERVICIOS	1 LA CONTRATACION DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO	78181509-00094498	SERVICIO	1.00	196,750.00	1-Soles	08-09	JULIO	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI
42	0-NO	0-NO	EXONERACION	1-BIENES	ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5022110100002778 501317020003897	5 - UNIDAD 5 - UNIDAD	13,908.00 46,754.00	46,591.80 111,274.52	1-Soles	00-08	SEPTIEMBRE	0- Por la Entidad 0 - Procedimiento Clásico	COMITÉ ESPECIAL	15	01	07	0-SI